



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS:**

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

¿Cuánto tiempo transcurre desde que una persona solicita una ayuda al alquiler hasta que se produce el efectivo pago de la ayuda al beneficiario?

Palacio de la Junta General, 30 de abril de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga